



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO (C. Real)**

Plaza Constitución, 1. C.P. 13413

C.I.F.- P1300300I.

Tlf.- 926735029, Fax.- 926735031

alamillo@local.jccm.es



## Concurso “JUDAS Y MUÑECAS”.

### Fiesta de Interés Turístico Regional.

### Semana Santa 2025.

El Ayuntamiento de Alamillo organiza como cada año, el Tradicional Concurso de “Judas y Muñecas”, para participar en necesario ajustarse a lo establecido en las Bases que regulan éste.

#### **BASES DEL CONCURSO:**

#### **1. MATERIALES.**

##### **El Judas:**

El Judas debe estar caracterizado con la misma temática con la que se construya la Muñeca, haciendo honor a ésta. La cabeza debe ser de tela y el cuerpo relleno de paja, respetando la tradición.

##### **La Muñeca:**

La muñeca debe estar construida sobre una cruz de madera, como máximo de 170 cm. de altura y no sobrepasar 180 cm. una vez terminada.

La cruz debe estar provista de un aro de alambre en sus extremidades, lo suficientemente fuerte, para soportar el peso de la Muñeca, en el proceso de la quema.

Los materiales que se podrán utilizar para su construcción serán únicamente papel (seda, pinocho, cartulina, periódicos, sacos, etc.), no admitiéndose ningún otro tipo de material (tipo goma-eva, fieltro, plásticos, etc.), con la excepción de papel de aluminio para los complementos (pendientes, collares, pulseras, etc.).

La cabeza debe ser de tela y el pelo se permite que sea de lana.

#### **2. PARTICIPANTES.**

Para participar en el concurso, será obligatoria la inscripción previa de la pareja de Judas y Muñeca, en horario de **17:00 a 18:00** horas, el **sábado, 19 de abril**, en el stand situado en calle Nueva.

Los menores de edad deben venir representados por un adulto responsable, encargado de realizar la inscripción.

Las parejas de Judas y Muñecas que participen en el concurso, tendrán que estar expuestas a las **17:00 horas, el sábado de Gloria (19 de abril)**, en las aceras de calle Nueva. Los participantes deben ser cuidadosos con su colocación, siendo obligatorio ubicar al Judas en una silla tradicional o de madera.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO (C. Real)

Plaza Constitución, 1. C.P. 13413

C.I.F.- P1300300I.

Tlf.- 926735029, Fax.- 926735031

alamillo@local.jccm.es



Los participantes en el concurso están **obligados a quemar la muñeca y mantear el judas.**

### 3. PREMIOS.

Se establecen tres categorías: infantil, juvenil y adultos.

#### Categoría Infantil.

Podrán participar en esta categoría, las personas con edades comprendidas entre **los 3 y los 11 años.**

##### Premios:

1º.- **Trofeo y Vale** por valor de **50 euros**, canjeable en cualquier establecimiento de la localidad.

2º.- **Vale** por valor de **30 euros**, canjeable en cualquier establecimiento de la localidad.

#### Categoría Juvenil.

Podrán participar en esta categoría, las personas con edades comprendidas entre **los 12 y los 18 años.**

##### Premios:

1º.- **Trofeo y Vale** por valor de **80 euros**, canjeable en cualquier establecimiento de la localidad.

2º.- **Vale** por valor de **40 euros**, canjeable en cualquier establecimiento de la localidad.

#### Categoría Adultos.

Podrán participar en esta categoría **los mayores de 19 años.**

##### Premios:

1º.- **Trofeo y Vale** por valor de **100 euros**, canjeable en cualquier establecimiento de la localidad.

2º.- **Vale** por valor de **50 euros**, canjeable en cualquier establecimiento de la localidad.

*\*Vale canjeable en los establecimientos del pueblo en un periodo máximo de 3 meses.*

### 4. JURADO.

El jurado estará compuesto por un representante de Ayuntamiento y uno de cada una de las asociaciones de la localidad, que se detallan a continuación:

- Asociación de Amas de Casa.
- Asociación de Pensionistas "Cervantes".
- Asociación Juvenil "Camino de los Álamos".
- Peña San Antonio.
- Vecinos.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO (C. Real)**

Plaza Constitución, 1. C.P. 13413

C.I.F.- P1300300I.

Tlf.- 926735029, Fax.- 926735031

alamillo@local.jccm.es



Los criterios que el jurado tendrá en cuenta para las puntuaciones, serán los siguientes:

- **Originalidad** de la Pareja
- **Coordinación** de la pareja, en cuanto a la temática elegida.
- **Trabajo** desarrollado para la creación.

## 5. ACEPTACIÓN.

La participación en este concurso, implica la aceptación de las bases que regulan el mismo.

Los participantes aceptan el compromiso de quemar la Muñeca y mantear el Judas, como establece la tradición.

Las personas participantes autorizan de manera expresa, al Ayuntamiento de Alamillo, para hacer uso de las imágenes y vídeos de las parejas participantes, sin contraprestación alguna.